

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1014**     *LA RETOUCHERIE DE MANUELA, S.L.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 88/11, que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Angélica Monzón Fabra y Blanca Nieves Álvarez contra "La Retoucherie de Manuela, S.L." con CIF B81979940, sobre cantidad se ha dictado Decreto de fecha 12-7-11, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 1.184,66 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 11 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120001434-1